

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5665/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-030-2023

Xalapa, Ver., a 08 de septiembre de 2023

Página 1 de 2

ROCIO CABALLERO HERNÁNDEZ

R.F.C.: CAHR800708BD9

BENITO JUAREZ No. 5 CENTRO

XALAPA, VERACRUZ.

TELÉFONO: 2282147491

CORREO ELECTRÓNICO: rociocaballero.h@hotmail.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 91210

PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo de la Licitación Simplificada N°. LS-103T00000-030-2023** relativa a la adquisición de "**MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a usted que, deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o representante legal.**
- 2. Acta de Nacimiento y CURP.**
- 3. Constancia de Situación Fiscal de la empresa (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).**
- 4. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de luz, teléfono, agua) con un máximo de 2 meses de antigüedad.**
- 5. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por Contribuciones Estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (con un máximo de 30 días de haber sido expedida). Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la SEFIPLAN, que acredite la exención de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
- 6. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales (con un máximo de 30 días de haber sido expedida).**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5665/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-030-2023

Xalapa, Ver., a 08 de septiembre de 2023

Página 2 de 2

7. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio Público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de intereses. En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos (Con fecha previa a la suscripción del contrato).

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir **dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al **Anexo 15** de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 5, 6 y 7** impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en horario de 09:00 a 14:00 horas. para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y/o copia certificada y original para cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.-
Presente
Archivo/Miutario

FVC / VRC / DSQ /

C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx



VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

*Recibido
Acuso de
recibido
Ricardo Caballero
Hdez
08-09-23*



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5666/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-030-2023
Xalapa, Ver., a 08 de septiembre de 2023

EMCARGA24 S.A. DE C.V.

R.F.C.: EMC200224VA5

**AV. PASEO PEDEGRAL No. 11 PEDEGRAL DE LAS
ANIMAS, XALAPA.**

TELÉFONO: 2284984471

CORREO ELECTRÓNICO: ser.emcarga24@outlook.com

PADRÓN DE PROVEEDORES: 37323

PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** de la Licitación Simplificada **Nº. LS-103T00000-030-2023** relativa a la adquisición de "**MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante:
<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.-
Presente.
Archivo/Minutario

FVC / VRC / FJSO / av

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx.



Acuso de recibido

Luis Gabriel Macchia Moreno

08 - Sep - 23